# DIARIO DE LA TARDE,



## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,212.] BUENOS-AIRES, MARTES 30 DE JUNIO DE 1835 [PRECIO 3 *rs*.


## EL DIARIO.

*Estracto de periódicos estrangeros.*

—

### NAUFRAGIO
DE UN
### BUQUE DE VAPOR.

Todos los vientos estaban desencadenados, el mar furioso, el cielo inflamado por los relámpagos. Así principia de ordinario la relacion de un naufragio.

LA DEL MIO COMIENZA DE OTRO MODO.

El viento bastante fresco á un largo se sentia poco en la inmediacion de la costa que seguiamos á corta distancia. El mar estaba en calma; un magnífico claro de luna sucedia á una tarde serena. Los pasageros se encontraban la mayor parte arriba de cubierta, los unos conversando con esa languidez que dá el movimiento del barco, aun á los que no van mareados, los otros divertidos con el fuego de la máquina, en mirar como huia la tierra, como corria la espuma, ó en seguir con la vista la negra columna de humo que flotaba tras de nosotros, como un penacho sacudido por el viento.

Porque cada uno busca un medio de engañar el tedio de estas travesias de los barcos de vapor, que parecen largas á pesar de la rapidez del pasage, porque la ruta no ofrece ningun incidente imprevisto, y por esto su monotonía y su certeza, hace echar ménos los caprichos del viento, y de la vela, y hasta los zamarreones del caballo ó del coche.

Mas en esta vez hubo lo imprevisto, y se sintió barquinazo.

Mire Vd., decia yo á uno de mis compañeros de viage, aquel es el Monte Argentaro. No le sorprende á Vd. la vista de ese promontorio gigantesco que despliega por sobre este mar apacible sus escarpes rojizos? Es uno de los puntos mas curiosos de esta costa tan curiosa, toda sembrada de ciudades etruscas; mas léjos Populonia, Vetulonia; cerca de aquí las ruinas poco conocidas de Cosa. No olvide Vd. el Monte Argentaro, se lo recomiendo á Vd., me decia M. Letronne ántes de que yo partiere.... Cuanto siento que no podamos abordarlo. No cree Vd.?—Lo que creo es que estamos muy cerca de tierra, me respondió mi interlocutor, que, mas marino que yo, veia mejor el desacierto que se cometia en no alejarse mas de la costa. En qué pensaba el capitan?—El capitan hacia un momento que habia bajado de cubierta, y dejando á su segundo para relevarle. Vamos muy cerca de tierra, repitieron nuevamente.—El hermano del capitan se apoderó del timon, y en este momento él y casi todos los que se hallaban en la cubierta caen de bruces; los que, como yo, estaban sentados fuimos arrojados á dos ó tres pasos; al mismo tiempo se oyó un fuerte crujido: el barco, que hacia tres leguas por hora, habia dado contra un escollo; se habia formado un agujero enorme, el agua entraba rápidamente y el buque se iba á pique. En este momento hubo una gran turbacion sobre cubierta. La tripulacion era la mas sobresaltada, porque conocia mejor el peligro. Corrian en desórden á uno y otro lado, y solo se oian maldiciones y reniegos acentuados á la provenzal. Se me permitirá olvidar aquí mas de una enérgica esclamacion del capitan. Este es el lenguage de circunstancias en todos los accidentes, en todos los desastres. Los que cuentan un naufragio, una derrota, estan condenados á una inexactitud forzosa. No pueden hacer hablar sus personages; para sèr verdaderos, seria preciso blasfemar.

La confusion duraba siempre, unos á otros se hacian preguntas, oyéndose decir en voz alta: No hay peligro, sin estar en conciencia bien persuadidos de ello. Por lo demas, todos los pasageros hacian bastante buena cara. Habia á bordo muchas mujeres, y no dieron un solo grito. En breve se oyó esta espresion caballeresca: ¡ Embarquen á las señoras! embarquen á las señoras! Pero la operacion hubiera sido dificil. Ya una de las dos lanchas habia quedado inservible por la precipitacion con que quisieron agarrarla. En la que quedaba podian caber muy pocas personas, y casi todos hubieran procurado arrojarse sobre ella, á no haber otro medio de salvacion, lo que no la hubiera redimido de zozobrar. Desde el primer momento, un grumete se habia agazapado en ella por precaucion. Felizmente, en este tiempo, nos acercábamos á tierra; los que, como yó, se preparaban á nadar, veian disminuir rápidamente la estension que tenian que atravesar. Pero lo espantoso era el aspecto de la costa, tajada enteramente á pico, de modo que frente al lugar del choque, hubiese sido imposible tomar tierra. Pero por fortuna, á poca distancia habia una ensenada pequeña, único punto accesible de la rivera, y á ella nos dirijimos. A medida que nos acercábamos nos fuimos tranquilizando; y cuando el capitan gritó: No nos perderémos, nadie dudó de su verdad. Pronto encallamos, pero voluntariamente esta vez, á treinta pasos de tierra, cesado todo peligro, no habia ya motivo de apurarse por entrar en el bote, el cual, en dos ó tres viajes, nos depositó á todos sanos y salvos sobre las rocas.

Pero qué es lo que habia pasado? cómo nos perdimos, cómo nos salvamos? Mil versiones, y acusaciones circularon.

Una de las explicaciones mas virisímiles, es que el hombre que llevaba la caña del timon, no entendió bien la órden del segundo. El uno es Corso, y el otro Provenzal. Ello es que la voz babor se parece mucho á estribor con el inconveniente de caer curiosamente en consonante. Asi este retruécano nos habria hecho ahogar; y nuestra desgracia habria sido una mala ventura de mas de las que se pueden reprochar á la rima.

El haber salvado, lo debemos á la máquina de vapor, y véase mi injusticia; en el acto de sentir el terrible sacudimento, mi primera idea fue acusar el vapor. Imaginé que algo lamentable habia sobrevenido en la caldera, yo me decia: vamos á volar? y procuraba figurarme como esto podria suceder; pronto me sosegué con el siguiente raciocinio: si hubieramos debido volar, la cosa estaria ya hecha. Asi yo sospechaba, y calumniaba al vapor, y el vapor nos salvó. He aquí de que modo.

Recibido el choque, hicieron parar la máquina; ademas el agua, que subió muy en breve al pecho del maquinista, no hubiese permitido que éste maniobrase por mucho tiempo. Pero el empuje que el barco había recibido era tan fuerte, que sobrevivió algun tiempo á la accion del motor que lo produjo. Merced á esta fuerza que quedó á su disposicion, el capitan pudo dirijirnos ácia tierra. Se vé pues que el vapor es del todo inocente del suceso que voy refiriendo y que aun atajó consecuencias fatales; en efecto, como el viento soplaba de tierra, no teniamos sin el vapor, ningun medio de aproximarnos á la ribera, y en pocos minutos hubieramos zozobrado sobre el mismo escollo.

Ya desembarcados cada uno tranquilo sobre su persona, se ocupó de salvar su equipage; se habian sacado oportunamente á cubierta algunos baules; los otros flotaban casi á su nivel sobre la superficie del agua que habia llenado las cámaras. Distinguí entre todos una caja que encerraba los cuadros, los dibujos, y los estudios que un jóven pintor lleno de mérito, M. Roux, traia de Italia despues de una permamencia de tres años; era el mas desgraciado de todos nosotros, y su acento me llegó al corazon, cuando me dijo: pierdo aquí el fruto de tres años de sudores, de muchos afanes!....Felizmente pudo salvar una parte de su tesoro.

Por lo demas cada uno habia tenido sus pérdidas. Una modista que regresaba de Nápoles á Paris y que se hallaba en la cámara en el momento que el agua la invadió al entrar de nuevo para recojer un chal y desatar su perro, se dejó allí su dinero; otro se arañaba el rostro por la pérdida de papeles importantes que dos novios esperaban desde tres años para casarse. Otros, y yo era del número, recelaban haber perdido notas, recuerdos de viajes, y todos no fueron tan afortunados como yo; porque todos no los encontraron un poco mojados, pero íntegros, en el fondo de un saco extraido del agua al otro dia, con gran trabajo, despues de haber pasado una noche en infusion.

Contémplesenos pues á eso de las diez de la noche sobre las rocas cada cual sentado melancólicamente al lado de lo que salvó, y gimiendo sobre lo que perdiera, los unos sintiendo sus bosquejos ó su diario de viaje, otros llorando sus billetes de banco: todos, dos horas ántes, comiendo alegres en una posada flotante, en plena civilizacion; y de repente sobre una orilla solitaria, entre rocas espantosas, en la condicion de los que encallan al fin del mundo sobre costas salvajes.

Mas nuestra suerte era aun mas semejante que lo que pensabamos á la suerte de los que naufragan en una isla del Océano Atlántico, poblada por antropófajos, y no se atreven á penetrar en lo interior del país, de donde los naturales los rechazan á mano armada: en efecto, los únicos seres humanos que vimos llegar á nuestro socorro, fueron unos soldados que nos habian divisado de una torre inmediata, situada sobre un alto promontorio y que acudieron con sus fusiles bien cargados para impedirnos que dejásemos la amable mansion donde nos encontrábamos.

Estábamos en cuarentena!

En los tiempos homéricos, cuando la tempestad impelia á algunos estrangeros á la playa, eran reputados víctimas castigadas justamente por la ira de los dioses y eran inmolados á Diana.

En la edad media; segun el mismo principio, les despojaban, por derecho de espolios marítimos para coadyuvar en lo posible la venganza del cielo que era visible en el naufragio. Esto era superstición y barbarie. Las de ahora son la cuarentena.

Quiero creer que esta supersticion de los lazaretos, que he oido atacar radicalmente por los primeros médicos y los primeros comerciantes de cierta ciudad marítima donde reina, quiero, que esté fundada sobre alguna verdad, como se encuentra en el fondo de las creencias mas quiméricas; mas es cierto que en esta la preocupacion está al lado del hecho y el error no permite columbrar la verdad. Cierto es que un gran número de precauciones embarazosas son inútiles, pues que viajeros que parten al mismo tiempo del mismo punto las evaden, ó son sujetos á ellas, conforme el camino que tomáron para llegar. Cierto es que estas precauciones, dictadas con una severidad pedantesca, son eludidas con harta frecuencia, para que todos se apestasen, si fueran tan indispensables como se pretende, de modo que puede decirse, que si ellas fuesen necesarias, serian superfluas.

Mas no quiero enredarme en gresca con todos los lazaretos del mundo y solo me contraré á los de Italia.

Lo único que sobre el cólera se sabe, es que no hai ningun medio de atajar su carrera, que salta no solo por encima de los cordones sanitarios mas rigorosos, (se ha visto en Prusia) si no tambien espacios dilatadísimos. Asi, de un salto, se lanzó de Londres á Paris.

Por averiguado que sea este hecho, por imposible que sea reprimir este azote, desde que el cólera pisó en Europa, la Italia es el país donde es mas dificil abordar: sus bellas costas son inhospitalarias como las de la Taurida; parece que se empeñan en repeler con sus cordones sanitarios á los viajeros que vienen arrastrados por sus encantos. Cuatro años hace que el cólera estaba en Berlin, y en Nápoles las gentes morian de miedo. Recuerdo que llegando en este mismo *Enrique IV*. estuvimos aguardando, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde á que se decidiese si seriamos ó no recibidos; nuestro delito era el tener á bordo un suizo de Neuchatel; como súbdito del rei de Prusia; él tenia un pasaporte pruso. Fué menester muchos esfuerzos y la mitad de un dia para persuadir al consejo de sanidad que Neuchatel no estaba á la puerta de Berlin.

Nada mas burlesco que las precauciones de que entonces se usaba para preservarse del contagio de las cartas; porque cada una de ellas podia traer el cólera bajo del sobre. No quedó aspersion ó fumigacion por ensayarse, á pesar de no haber razon para creer que la terrible enfermedad tuviese un ardit de miedo del vinagre ó del humo. Un dia el específico purificador fué tan habilmente compuesto, que no quedó de la correspondencia del dia otra cosa que una masa perfectamente homogenea y muy propia para hacer un carton; en otra ocasion se decidió que ya no era suficiente taladrar las cubiertas, que tambien era preciso abrirlas, sacar las cartas y acomodarlas de nuevo despues de fumigadas; pero equivocaron los sobrescritos: juzgad de las consecuencias del error. Un monton de cartas llegaron á otro destino que el suyo; un mercader recibia la respuesta que mandaban á su hermano del gremio; las letras de cambio llegaban en lugar de las cartas de amor, y los billetes amatorios en vez de las letras de cambio.

Tal es lo que narraban en Nápoles en 1830.

He aquí lo que he visto en Sicilia.

No se podia desembarcar sobre ningun punto de la costa sino con una licencia especial, y cuando el viento era contrario, era el navegante conducido á otra parte, le obligaban á quedar en el mar, á riesgo de ver destrozada su embarcacion por los arrecifes á dos pasos de la tierra que se reusaba.

Esto nos sucedió cerca de Agrigento, y cuando llegaron despues de ingentes horas de espera, el médico y el inspector, que se llamaba *la salud*, nombre estraño para el compañero del doctor, tuvimos que sufrir el interrogatorio mas ridículo, y oir las mayores barbaridades de la boca de este hombre que iba á pronunciar sobre nuestra suerte: le oimos por ejemplo establecer con aire sentencioso la identidad del hipo y la angina.

En el dia las cosas estan en Italia casi en el mismo estado.

Si uno zarpa en Marsella en buque de vapor se sufren cinco dias de cuarentena en Génova ó en Liorna; si se va por tierra ninguna se sufre.

Claro es que la lógica nada tiene que ver con semejantes medidas; seria pues preciso, para que cosáran, emplear otro medio que el raciocinio: seria menester hacer con toda Italia lo que se ha hecho con Nápoles, que habia acordado poner

en cuarentena los buques de vapor franceses; la contestacion fué una cuarentena sobre todas las procedencias napolitanas, justa represalía que no tardó en surtir su efecto.

Perdóneseme esta digresion contra la cuarentena, porque se verá cuanta ocasion tuve de maldecirla en este último acontecimiento del cual forma la parte mas trágica. En efecto el peligro habia sido breve, las pérdidas pocas; mas lo positivamente cruel, era el encontrarse, desde tan temprano, por un tiempo indefinido, presos encima de escollos.

Aunque nuestra patente estuviese en regla, y salvos todos nuestros pasaportes, y aunque hubiésemos salido de Civita vechia por la mañana, y haber sido imposible abordar en ningun otro punto, fuimos declarados contumaces pestíferos, gentes de no tocarse con la punta del dedo, y forzados á vivaquear en uno de los parages mas horribles del mundo. Habia entre nosotros seis mujeres, habia viejos, hubiera podido haber niños, enfermos; estar mojados con el naufragio; hacer un tiempo crudisimo: ello hubiese sucedido lo mismo, tambien se nos habria negado el recibirnos en la torre de donde bajó la guardia, y que nos hubiera parecido un palacio; y esto pasaba en el país mas civilizado de la Italia, en el gran ducado de Toscana.

Armámos como pudimos una tienda con una vela, encendimos fuego, y nos tendimos sobre rocas y guijarros.

*(Concluirá.)*

---

Hoy concluyen las fiestas celebradas en las Parroquias de San Miguel y San Nicolas. Seria imposible describir exactamente el pormenor de estas fiestas que han sido solemnizadas de un modo análogo al objeto de su celebridad y proporcionado al entusiasmo del vecindario. La decoracion de las calles, las diversiones públicas que se han proporcionado en la Plaza de *las Artes* y la numerosa concurrencia que ha asistido en estos dias à aquellas funciones ha contribuido à realzarlas.

Las innumerables inscripciones que se leen en casi todos los edificios anuncian el triunfo de la causa nacional de la Federacion y el voto público en favor del *Ilustre Restaurador de las Leyes*. Siéndonos imposible recoger todas aquellas inscripciones, solo ponemos à continuacion las siguientes composiciones métricas que se leen en el frente de la casa del Sr. Camarista Dr. D. Pedro Medrano.

*Bajo del retrato del Restaurador de las Leyes—*

He ahí: he ahí, Pueblo Argentino,
Al Génio señalado por el Cielo,
Para fijar vuestro feliz destino,
Dando gloria y honor al patrio suelo.
Cubrid de flores su triunfal camino,
Himnos cantando con ferviente celo;
Y su nombre, allá al fin de su carrera,
Vereis escrito en la celeste esfera.

—

*En carteles de frente.*

1.

Alma Federacion: Númen sagrado,
Que el corazon de Rosas inflamaste,
Y con activo influjo fortunado,
Tan ínclito coraje le inspiraste:
Bajad del cielo á do estais sentado
Vereis el noble triunfo que ganaste:
Vereis morder la tierra á la *Discordia*
Y de Peaña servir á la *Concordia*.

2.

Un Astro nunca visto en nuestro Oriente,
Repente apareció: veloz giraba;
Y apénas nace cuando el Occidente
Sus luminosos rayos reflejaba.
Del Vate sacro la ardorosa mente
Ventajas á la Patria le aseguraba,
Todas sublimes, todas prodigiosas....
El Astro se acercó: él éra—ROSAS.

3.

Alzad la faz virginea, Patria amada:
Renasca en vuestro seno la alegría:
Rosas gobierna: ya eres respetada:
Ya huyó de nuestro suelo la anarquía.
Tu dignidad fué ya recuperada,
Por el brio de aquel y su energía....
Compatriotas, llegad: batid las palmas,
Y de placer se inunden nuestras almas.

4.

Transmita el tiempo al tiempo, la memoria
De tu mérito excelso: los Altares,
Dó la Patria, por mano de la historia
Retribuye á sus Génios tutelares
Cánticos de alabanza, himnos de gloria;
Como al primero os grabe de sus Lares;
Y á los futuros siglos de tu fama
Alcance, ó Rosas la brillante llama.

---

Siguiendo el mismo órden que nos propusimos desde el principio publicamos à continuacion el índice de las leyes y decretos espedidos en el último semestre, con designacion del número del *Diario de la Tarde* en que se registran.

*INDICE de las Leyes y Decretos espedidos por la H. S. y el Gobierno, durante el primer semestre del presente año de 1835, y publicados en los números del Diario de la Tarde que se asignan.*

Leyes y Decretos sancionados por la H. S.

Lei declarando libre la venta de la agua, pan, y carne..1074
Lei estableciendo penas á los que defraudan en el peso y medida.....1074
Lei de Aduana para el año de 1835.....1083
Lei de Contribucion Directa para el año de 1835.....1088
Lei de papel sellado para el año de 1835.....1112
Lei de patentes para el año de 1835.....1118
Lei nombrando de Gobernador y Capitan General al Ilústre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.....1124
Se nombra una Comision cerca del Gobernador electo..1124
Lei que manda esplorar la opinion pública sobre la Lei de 7 de marzo último.....1137
Se acuerda que interin el Exmo. Sr. Gobernador esté investido de las facultades que le acuerda la Lei de 7 de marzo último. se ocupe únicamente la Sala de los asuntos que someta á su juicio el P E.....1162
Se devuelve al Gobierno el espediente del Presbítero Dr. D. Mariano José de Escalada, para que reconsidere la última reclamacion con arreglo á derecho.....1162
Se faculta al P. E. para que pueda disponer de diez y siete leguas cuadradas en terrenos de pastoreo de propiedad pública en favor de los Gefes pertenecientes á la division de Auxiliares de los Andes.....1162
Se remite al Gobierno la nómina de los Sres. Representantes que han concluido su término.....1162
Se admite la renuncia que hace del empleo de Secretario de la Honorable Sala al Dr. D. Eduardo Lahitte.....1182

—

DECRETOS DEL GOBIERNO.

Ministerio de Gobierno.

Se nombra al Dr. D. Miguel Villegas, Presidente de la Exma. Cámara de Justicia.....1072
Se nombra al Dr. D. Matias Oliden, Defensor de pobres y menores.....1072
Se nombra Agente Fiscal al Dr. D. Juan Andres Ferrera por renuncia del Dr. D. Francisco Acosta.....1080
Medidas económicas sobre el despacho de los ministerios.1089
Se decretan exequias á los finados Gobernador de Salta D. Pablo Latorre, coronel mayor D. José Santos Ortiz, y al teniente coronel D. José María Aguilar.....1128
Se decretan exequias al Representante del Gobierno de Buenos Aires, General D. Juan Facundo Quiroga....1128
Se suprime la plaza de Inspector de obras públicas.....1135
Se pone en posesion del mando supremo de la Provincia al Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.....1153
Se encarga al Oficial mayor del ministerio de relaciones esteriores la autorizacion de los decretos del Gobierno, interin se nombran Ministros.....1153
Se remueven de sus respectivos empleos el Camarista Dr. D Gregorio Taglo y el Fiscal general Dr. D. Pedro José Agrelo.....1154
Se remueven los Curas de Santo Domingo y de la Merced San Nicolás, el Capellan del Gobierno y el segundo Archivero, nombrándose para Capellan del Gobierno al Presbítero D. Buena Ventura Lara.....1155
Se separa al Dr. D. Cosme Argerich del empleo de médico del hospital de mugeres, del de prefecto de los estudios de Medicina, y del de Catedrático de Nosografia Médica, y se nombra para servir el primer empleo al Licenciado D. José Fuentes.....1158
Se separan del Ministerio de Gobierno á los oficiales D. Pedro Salvadores, D. Carlos Eguia, y D. Manuel Antonio Castro, al Presbítero D. Matias Chavarria de la Capellanía del Hospital general de hombres.....1158
Se acuerda que el Tribunal de Medicina se componga solo de tres miembros, cesando en consecuencia los vocales nombrados por decreto de 11 de abril del año anterior.....1158
Se separan de los empleos de Catedráticos y Médicos del Hospital general de hombres los Dres. D. Juan Antonio Fernandez y D. Juan José Montesdeoca, y se encomienda el servicio del Hospital y de la escuela de medicina á los Dres. D. Miguel Rivera, D. Martin García, D. Saturnino Pineda y D. José Fuentes.....1188
Se nombra de Camarista al Dr. D. Manuel Vicente de Maza: se separan de sus empleos los Escribanos D. Luis Castañaga, D. José María Jardon, y D. Miguel Mogrovejo: igualmente son separados el Procurador de número D. Juan José Canavoris, el Oficial de Justicia D. Gervacio Armero, el Asesor del Consulado D. Manuel José Baez, los escribanos del mismo Tribunal D. Manuel Cavia y D. Francisco Castellote, el Defensor de pobres y menores D. Matias Oliden, y el Agente Fiscal D. Juan Andres Ferrera; y se nombra para ejercer el penúltimo cargo al ciudadano D. Miguel de Riglos, y para ejercer el último al Dr D. Bernardo Pereda....1159
Se escita el celo del Reverendo Obispo Diocesano para que por los motivos legales que se espresan se remueva el Curato de la Catedral al Dr. D. Julian Segundo de Agüero.....1159
Se nombra Oficial mayor del Ministerio de Gobierno, encargado de autorizar todos los actos gubernativos que corren por dicho Ministerio al ciudadano D. Agustin Garrigos.....1166
Se nombra al ciudadano D. Juan del Pino para ejercer el empleo de Administrador de la Caja de Ahorros por separacion de D. Juan de Bernabó y Madero; se nombra de Médico de sanidad á D. Pablo Villanueva, por separacion de D. Pedro Rojas: se nombra á D. Blas Azpiazú Administrador auxiliar de Vacuna por remocion de D. Manuel Salvadores, á quien se separa tambien del empleo de Director de Anatomía: se reduce el número de empleados en la Administracion de Correos, quedando separados en consecuencia de sus cargos los oficiales, D. Manuel José Albarracin, D. Bonifacio Salvadores, y D. Olayo Pico.....1166
Se reduce el número de plazas que debe haber en el Ministerio de Gobierno y se nombran los ciudadanos que han de servirlas.....1168
Se nombra de Fiscal de la Provincia al Dr. D. Manuel Inciarte.....1169
Se nombra de Asesor General y Auditor de Guerra y Marina al Dr. D. Eduardo Lahitte.....1169
Se hacen varias reformas en la Universidad: se nombra Traductor público de idiomas á D. Fernando Baez Escobar, por separacion de D. Miguel Valencia: se separa del empleo que obtiene en el Departamento de Policía á D. Baltazar Agüero.....1175
Se nombra á D. Juan Pablo Izarrualde para servir la Oficina que estaba á cargo de D. Miguel Mogrovejo, á D. Antonio Fausto Gomez, y D. Faustino Ortiz para servir las Escribanías del Consulado, y á D. Francisco Ramiro en clase de Escribano auxiliar del mismo Tribunal.....1182
Se hacen varias reformas en el traje que deben llevar las alumnas del Colegio de Huerfanas.....1182
Le adiciona el decreto de 3 de noviembre de 1832 sobre la forma de los documentos Oficiales.....1185
Se acuerdan los medios de solemnizar dignamente el dia 9 de julio aniversario de nuestra independencia política.1200
Se ordena que en todas las escuelas públicas de ambos sexos se adopte la forma bastardilla española.....1207
Se prescribe la forma del juramento en el caso que deba ser prestado por un empleado público para entrar á ejercer su oficio.....1207

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Se separa del Ministerio de Relaciones Esteriores al Oficial D. Mariano Balcarce.....1158
Se nombra Ministro de Relaciones Esteriores al Dr. D. Felipe Arana.....1166
Se declara vigente el decreto de 20 de Octubre de 1834 sobre admision de cónsules y agentes de comercio.....1198
Se reconoce al señor Marquez de Vins de Paisac en el carácter de Cónsul General de Francia.....1198

Ministerio de Guerra y Marina.

Se dispone el modo de reemplazar los soldados cumplidos en los cuerpos de línea.....1083
Se ordena que las conduciones en rodado que hagan los cuerpos de la guarnicion se paguen por la caja del Parque de Artillería.....1089
Se hacen varias reformas en el Ministerio de la Guerra y en el batallon de Artilleria.....1154
Se dán de baja algunos oficiales.....1155
Se dá de baja á varios Gefes del Ejército y al cirujano del Regimiento de Patricios Dr. D. Cosme Argerich.....1165
Se acuerda que todos los actos del Gobierno relativos á los negocios de Guerra y Marina que demanden autorizacion la reciban del Inspector y Comandante General de Armas.....1166
Se nombra al coronel D. Juan Correa Morales Comandante del Puerto.....1171
Se dá de baja á algunos oficiales que habian servido en el batallon de Defensores; se nombran los que deben servir estos empleos; se prescribe que dicho batallon se titule en adelante—*Batallon Restaurador* y se designa su uniforme.....1204

Ministerio de Hacienda.

Decreto sobre el pago de las letras de Tesorería.....1080
Decreto sobre corrales de abastos.--Se designa la responsabilidad para con los introductores de ganado....1113
Por remocion de los Inspectores del Resguardo se encarga éste interinamente al señor General D Lucio Mancilla.....1155
Se separa del Ministerio de Hacienda á los oficiales D. Fortunato Zorraindo y D. Avelino Balcarce.....1158
Se nombra Ministro de Gobierno en el Departamento de Hacienda al ciudadano D. José María Rojas.....1165
Cesan en el goce de la jubilacion los individuos D. Pedro Somellera, D. Alejo Castex, D. Florentino Castellanos, D. Pedro Pablo Vidal, D. Fabian Fernandez, D. Francisco Munita, D. Mariano Vega, D. Ramon Arias, y D. Martin Torres.....1168
Se acuerda que los sueldos de los empleados civiles y militares sean pagados puntualmente.....1172
Se autoriza al Ministro de Hacienda para tomar las disposiciones convenientes á la conclusion de la obra de la Catedral.....1176
Se restablecen los decretos de 27 de Abril de 1832, y de 9 de Mayo del mismo año, relativos á la Administracion y garantía de los intereses públicos.....1179
Se declara abolida para siempre la pena de pérdida y confiscacion general de bienes.....1183
Se acuerdan honores fúnebres al finado contador del Gobierno D. José del Rebollar.....1200
Se prohibe á las oficinas subalternas de recaudacion dar empleo á sus ingresos.....1201
Se manda que los pagos que se hagan en la lista civil y militar se hagan en tabla y dinero en mano propia....1201
Se prescribe que para el dia primero de Agosto próximo, todos los Ministerios presenten el presupuesto para el resto del año, y que el primero de Diciembre se presente anualmente para el año siguiente.....1205

---

## ESPECIES METALICAS.

| JUNIO 30. | DE Ps. | DE rs. | A Ps. | A R. |
|---|---|---|---|---|
| Onzas de oro.......... | 121 | | | |
| ——Pátrias.......... | 118 | 4 | | |
| Pesos fuertes.......... | 7 | 4 | | |
| ——Pátrios.......... | 7 | 3 | | |
| ——Patacones.......... | 7 | 4 | | |
| Macuquino la de cordon...... | 7 | 2 | | |
| Cortada.......... | 6 | 7 | | |
| Fondos públicos del 6........ | 54 | | | |
| Acciones de Banco.......... | | | | |

Cambio sobre Inglaterra $6\frac{7}{8}$ peniques.

---

## MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

*Dia* 30

| | PROCEDENCIA. | DOMICILIO. |
|---|---|---|
| Guillermo Ryli | Liverpool | Reconquista 126. |
| Tomas Magnoll | id. | 25 de Mayo 27. |
| Miguel Moore | id. | Id. 4. |
| Jaime Eliny | id. | Idem. |
| Eloiza Escoler | id. | Idem. |
| Tomas Noble, su esposa y 5 hijos | id. | Idem. |
| Alejandro Comon | id. | Venezuela 28. |
| Jaime Tellon | id. | Biblioteca 68. |
| Stori Geanh | id. | Idem. |
| Catalina Raen | id. | Reconquista 63. |
| Maria Almiton | id. | Idem. |
| Leonarda Córdoba | Entre-Rios | Chile 64. |
| Joaquin Niñols | id. | Belgrano 117. |
| Vicente Fonso | id. | Victoria 235. |
| Jaime Prats | id. | Belgrano 54. |
| Francisco da Rocha Leon | Rio Janeiro | Id. 97. |
| Andres Elias | B. O. | Chile 66. |
| Florencio Mendez | id. | Reconquista 267. |
| Juan Pereira | id. | Id. 64. |
| José Carlos Lopez con tropa de 13 carretas y 20 peones del Tucuman | | Plata 81. |

---

## INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 26.
3° PUBLICACION.

| | | |
|---|---|---|
| D. Victoriano Aguilar, un criado, | | Mercedes |
| Feliberto Vivant, | | Francia |
| Lauriano Nasar, | | Mendoza |
| Mariano Biscaya, | | Entre-Rios |
| Sebastian Andrada, | | Córdoba |

—

DIA 27.
2.° PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. J. M. Torres, | Montevideo |
| Gerónimo Fiorini, | id. |
| Juan Dun, | id. |

—

DIA 30.
1.° PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. José Maria Torres, | Montevideo. |
| Bernardo Duad, | Entre-Rios. |
| Angel de Arracte, | id. |
| Juan R. Balcarse (hijo), un criado, | id. |
| Benito Zabala, | Rosario. |
| Francisco de Mierbeck, | Sandú. |
| Juan Cáseres, | id. |

---

## NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 28 Y 29.

—

*Parroquia de Monserrat.*
Estanislao Pina, 75 años moreno libre.
Manuel Armando, párvulo moreno libre.
Isaias Baldivia, 20 años pardo libre.
*Parroquia de San Nicolas.*
Da. Francisca Blanco, 4 años.
Petrona Moreno, párvula libre.
Francisca Valle, 50 años parda libre.
D. Fermin Alvarez, 40 años.
*Parroquia de la Concepcion.*
D. Eurrique Videla, 42 años.
Pelasio Elias, párvulo libre.
D. José Garcia 25 años.
*Parroquia de San Miguel.*
Petrona Maxima Robles, pàrvula libre.
*Parroquia de San Ignacio.*
Luis Anguita, párvulo libre.
Da. Clementina Correa, 1 año.
Ramon Rosaci, 35 años pardo esclavo.
Ignacio Señorans, pàrvulo libre.
*Parroquia de la Merced.*
D. Ramon Casimiro Arias, 60 años.
*Parroquia Sagrario del Sud.*
Rosa Martinez, 16 años morena esclava.
*Parroquia del Socorro.*
D. Feliberto Cuelas, 50 años.
*Hospital general de hombres.*
José Garcia, 60 años.
José Rodriguez, 74 años.
José Coballero, 30 años.
Benito Otárola, 40 años.
*Hospital de mugeres.*
Felipa Diaz, 20 años.
Josefa Figueroa, 36 años.

---

## CARGA DEL DIA 27.

Al bergantin ingles *Camerton* 443 cueros vacunos.

Al bergantin ingles *Jane*, 379 cueros vacunos.

Al bergantin ingles *Produce*, 327 cueros de caballo salados, 80 dichos secos, 2900 astas de novillo, 31 fardos cueros de caballo, 20 dichos de cerda.

Al bergantin ingles *Rapid*, 330 cueros vacunos, 1 bulto con cueros de chinchilla, 4 fardos cueros de nutria.

Al bergantin ingles *Brillant*, 680 cueros vacunos.

Al bergantin ingles *Silvanus*, 1183 cueros vacunos.

Al bergantin ingles *Cordelia*, 32 fardos cueros de bagual, 11 dichos de lana, 12 dichos cueros de carnero.

Al bergantin hamburgues *Leontina*, 1353 cueros vacunos.

---

## DESPACHOS DE ADUAAN.

DIA 30.

—

*á Brownell Stegman, Belgrano* 97.
700 ollas de fierro.

*á Parlane Macalister Plata* 58.
1 fardo balletones.

*á Bertran Delisle y Ca., Universidad* 100.
1712 damajuanas ginebra; 243 frasqueras.

*á Jorge Nuttal, Maypú* 14.
15 toneladas carbon de piedra.

*á Nelson.*
3 pipas motones.

*á Brest, Maipú* 10.
2 cajones agua de colonia.

*á D. Juan Harrat, Piedad* 142.
2 fardos paños.

*á Lavalle y Macome, Reconquista* 63.
24 tachos de fierro; 1 cajon lanillas.

*á D. Guillermo J. Blake, Perú* 57.
14 cajones zarazas.

*Mr. Crackan y Jamieson, Catedral* 78.
1 barrica cuchillos; 2 cajones hilo de ovillos; 1 id. muselinas pintadas; 1 id. pañuelos fleco de lana; 2 cajones zarazas; 1 id. medias de color; 1 id. libros.

*á Renie y Mafarlane, Potosí* 56.
1 cajon zarazas; 4 id. bramantes; 1 cajon ropa hecha.

*á D. Juan Best y hermanos, Plata* 66.
1 bocoi limas surtidas; 1 barrica cuchillos de punta de 6 y 7 pulgadas; 1 id. cuchillos y tenedores; 1 id. cucharas de fierro; 3 cajones nanquines azules; 6 id. brines.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98,
6 cajones cardenillo; 120 id. pasas; 2 fardos gorros; 1 cajon medias de algodon de muger, ligas, pañuelos de seda, ceñidores, seda en rama, mapas, cinturones, breviarios.

á Nicklison Green y Ca., Univeridad 70.
1 fardo tela para ponchos; 1 caja fleco para id.; 1 fardo nanquin de la India; 2 cajones listados; 4 id. zarazas; 1 id. pañuelos de algodon; 2 fardos paño grana; 1 cajon carei; 1 fardo sarga azul y blanca; 4 cajones azul de Presia; 8 fardos papel; 7 id. id. florete; 1 cajon tijeras; 2 fardos paño de Damas; 1 fardo paño de la Estrella; 2 id. tela para poncho; 1 cajon fleco para id.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70
590 rollos tabaco; 145 bolsas arroz; 1 barril vino; 2 bultos tocino.

á Juan A. Timoteo, Universidad 97.
100 rollos tabaco; 100 bolsas arroz.

á D. Jorge Beley, Reconquista 27.
2 bocois sartenes núm 3 á 8; 1 cajon despaviladeras; 4 cuñetes tachuelas de fierro.

á Francisco Berdier, Reconquista 36.
200 bolsas arroz; 50 rollos tabaco.

á O. J. Hayes y Ca., Catedral 182
6 damajuanas accido sulfurico; 1 barrica pintura; 2 barricas barnis copal; 1 id. aceite de castor; 2 barricas tamarindos; 2 damajuanas accido nitrico; 1 bocoi miel de aveja; 6 cajones varnis copal, 1 barrica miel de caña; 2½ id. harina; 6 id. tiza; 21 baules zapatos de hombre; 1 id. peinetas de talco para rulos.

*(Continuará.)*

# MARITIMA.

## ENTRADA DE CABOTAGE

Balandra *Carmelita*, procedente del Uruguay á D. José de Galarraga, 300 cueros vacunos, 11 sacos lana, 2 barricas sebo, 2 fardos cueros de carnera, 500 astas, 2 carratadas leña.

Chalana *Cornelia*, procedente de las Vacas á la órden, 259 cueros vacunos, 10 arrobas cerda, 8 id. grasa, 20 patacones, 15 onzas de oro.

Lanchos *Salao*, procedente del Pozo de Camacho, á D. Miguel del Marmol, 150 quintales carne salado, 150 cueros vacunos, 8 arrobas sebo, 8 id. cerda.

Balandra *Pastora*, procedente de Corrientes al patron, 115 tirantes, 20 eges, 12000 naranjas.

Lancha *Colorada*, procedente de las Vacas, á la órden, 20 carretadas leña de tala.

Balandra nacional *Patriota*, procedente de la Costa Oriental, á la órden, 40 carretadas leña de tala.

Goleta nacional *Dos Amigos*, procedente de Chamis, á D. Custodio José Moreira, 1000 estacones, 100 postes, 30 carretadas leña de espinillo, 1 cajon velas, 1 id. de charque, 1 id. de jabon.

Balandra *Esperanza*, procedente de la Concordia, á D. Vicente Montero, 511 quintales carne salada, 300 cueros curtidos—á Brovnell y Stegman, 164 cueros vacunos—á D Jaime Prast y Martinez, 225 cueros vacunos, 104 docenas nutrias, 78 arrobas cerda, 500 astas, 7 docenas cueros de venado, varias encomiendas.

Goleta nacional *Fenis*, procedente de Gualeguay, á D Manuel S. de la Maza, 487 cueros vacunos, 15 sacos lana, 3 lios cueros de carneros, 6 id. pieles de nutria, 2 chiguas crin, 10 barriles sebo, 2 pipas id, 4 sacos de id., 6 panzas grasa, 62 begigas id., 34 cueros nonatos, 1995 astas—á D. Tomas Rousse, 112 cueros vacunos, 7 sacos lana, 3 id. crin, 2 fardos cueros de carnero, 411 cueros id., 568 astas, 10 cueros de caballo, 8 barriles sebo y grasa, 2 sacos cueros de nutria—á D. José Galarraga, 355 cueros vacunos, 382 astas, 10 lios pieles de nutria, 2 chiguas crin—á D. Geronimo Maza, 269 cueros vacunos, 7 sacos lana, 2 id. crin 3 lios cueros de carnero, 4 id. cueros de nutria, 7 barriles sebo y grasa—á D. Dionicio Blanco, 54 cueros vacunos, 6 barricas sebo, y grasa, 760 astas.

Lanchon *Carmen*, de la Bajada—á su patron D. José Sarroti, 100 fanegas cal—á Don Estanislao Roman, 700 astas.

Goleta *Concepcion*, de Corrientes—a D. Remigio Moreno, 486 cueros vacunos, 500 astas, 6 arrobas cerda—á don Jaime Llavallol, 210 cueros vacunos, 27 sacos lana—é don Juan B. Ruis, 18 barricas sebo, 3108 cueros vacunos, 28 sacos cerda, 85 atados nutrias, 83 bultos tabaco, 5500 astas—á don Santiago Gutierrez, 8 atados nutrias.

Goleta *Carmen Ligera*, de Corrientes—á don Remigio Moreno, 76 cueros de bagual, 920 cueros vacunos, 22 docenas nutrias, 344 [illegible] 114 arrobas cerda—á don F. Llavallol, [illegible]antes, 38 petacones tabaco—á don Tomas [illegible] 2 petacones tabaco, 14 barricas cigarros [illegible]ncomiendas, 7 cajones y 2 barricas na[illegible]

[illegible]ta *Loreto*, de Corrientes—á don En[illegible] Ochoa, 687 cueros vacunos, 11 sacos [illegible]980 astas, 110 tirantes—á Remigio Moreno, 229 cueros vacunos—á don Felipe Llavallol, 29 petacones tabaco.

Goleta *Galgo*, de Corrientes—á don Vicente Montero, 20 tirantes, 20 docenas nutrias—á don Felipe Llavallol, 53 petacas tabaco—á don Juan Cotaira, 144 cueros vacunos, 14 barricas cigarros—al Sr. Molino Torres, 320 frenos, 100 cueros curtidos—á don Remigio G. Moreno, 1431 cueros vacunos, 1684 astas, 164 arrobas crin, 20 barricas cigarros,—encomiendas, 6 cajoncitos cigarros, 1 dicho velas, 5 dichos naranjas.

## SALIDAS.

Bergantin ingles *Findon*, con destino á Montevideo.

Bergantin ingles *Camerton*, con destino á Amberes.

Bergantin americano *Duan*, para Montevideo y la Habana.

## HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin sardo *Micericordia*, con destino á Génova, lo despacha su consignatario Amadeo y Caprile, Paz núm. 58.

## HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Cowier*, con destino al Rio Grande, despachado por su consignatario Horne y Alsogaray, con sal.

## BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Hamburgo—Saldrá el 1°. á la 1, el bergantin amburgues *Oberon*.

## BUQUES A LA CARGA.


## Para Soriano y Mercedes.

Saldrá la balandra CARMEN para dichos destinos el Jueves 2, admite carga y pasageros: tiene buenas comodidades. El que guste ocurra á la calle de la Paz No. 61 que encontrará con quien tratar. j30—3c

## Para San Nicolas.

La Goleta Constansa, saldrá para dicho destino en toda la semana entrante. Admite carga y pasageros; para uno ú otro ocúrrase á
Carlos Galeano,
j27 Alameda número 70.

## Para Bahia Blanca.

El Bergantin goleta nacional PROVIDENCIA, dará la vela en toda la semana entrante. Para carga ó pasage ocúrrase á D. Carlos Galeano, en la Alameda, ántes del número 70 j27 6s

## Para Mercedes,

El queche Buena Ventura, recibe carga y pasageros para dicho destino, y saldrá el Sabado 27 del corriente: el que se interese por una ú otra cosa ocurra á su patron, calle de Chile No. 68 25—2g

## For Liverpool,

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

*The fine, first class, coppered, British Brig* RITSON, *captain* William Dillon, *will take freight for the above Port on moderate terms. Apply to*
*W. RODGER, BREED & Co.,*
j19—20s Plata 66.

## Passengers Only

*For Liverpool direct*

The fine A. I. British Brig
CORDELIA.

Captain D. Mac Neil, will be ready for sea, about the 25th inst., and has superior accommodation for Passengers. For terms apply to captain Mac Neil, or to the consignees—
RENNIE MACFARLANE &c. Co.
j13—6s 36 calle de Potosí.

## For Liverpool.

*WITH priviledge of calling at Montevideo, of required*

*THE well known A. 1. British Brig SARAH BIRKETT, A.Cook, Master. For freight or passage apply to*
PARLANE MACALISTER & Co,
j23—3s 62 calle de la Plata.


# AVISOS NUEVOS.

## Aviso de la Policía.

SE previene al público que el dia 2 del próximo mes de Julio á las 4 de la tarde, se rematará por disposicion del Superior Gobierno en las puertas de la Casa Central del Departamento, en pública subhasta, la administracion del derecho que debe recaudar en el nuevo camino de la Boca del Riachuelo, que será el de peage, establecido por la H. Sala de RR. con fecha de 18 de Abril del año anterior, prescribiéndose por base la obligacion precisa de que el rematador conservará el camino en el buen estado que se halla por todo el tiempo del remate, entregando por trimestres la suma que corresponda á la en que se hubiese verificado.—Buenos Aires, Junio 23 de 1835.


## Aviso.

SE ha trasladado el escritorio de *Grogan y Pleasants* á la calle del Perú número 78. j30 8p

## 200 pesos de *Gratificacion.*

Se dan en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un negrito que se fugó el dia 2 del que rige; iba vestido con chaqueta de balleton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados á adelante, habla mal el castellano, de nacion Mosambique. j30—30p

## Interesante,

UN jóven recien llegado del interior, desea acomodarse en tienda ó almacen, ofreciendo las garantias que se quieran de su aptitud y buena conducta. Ocúrrare calle de Belgrano número 36½ j30—3p

## Al público.

A POCAS cuadras del otro lado del Puente de Barracas, se vende pasto seco en alguna porcion y con equidad. Quien quiera hacer trato ó contratar ocurra á la calle de las Piedras á la casa núm. 163.
j30—3p


LOS
## HUEVOS DE PASCUA
DEL CANONIGO SMIHD.

*Nunca se dió á luz una obrita mas útil, á nuestro parecer, que la que se ofrece hoy al público. Es un verdadero regalo á los padres y encargados de la educacion infantil. Un estilo puro, natural es el menor mérito de este librito. Lo principal es la excelencia de una moral disfrazada bajo risueñas imágenes. No son preceptos en teoría, sino en práctica. Es cosa particular el ver con qué maña el autor ha presentado una fabulilla muy divertida, variada de mil modos con una cosa tan sencilla como un huevo. Pêro lo mismo que Dios nos ha hecho tan gran beneficio con esta simple dádiva, así* el autor de los Huevos de Pascua *ha sacado de un argumento tan frívolo al parecer, un partido mejor del que acaso se hubiera podido lograr con otra historia de mas gravedad. Muchos son los cuentos que se han hecho para los niños, mas todos no sirven. Unos son prolijos, pedantescos, salen de la esfera de su inteligencia; otros encierran pasages que hacen su lectura peligrosa; otros por fin erran su objeto con tratar de materias que no interesan á los niños, cuya curiosidad es menester escitar, porque á todos no les gustan libros, ménos cuando no son divertidos. Aquí no se encuentra nada de eso. El lector anda de sorpresa en sorpresa, y al paso que la curiosidad se vá alimentando con los lances que se le ofrecen, su corazon al mismo tiempo se vá imbuyendo de preceptos amables y fáciles de seguir. Despues de leido el cuento lo vuelve á leer con el mismo placer que ántes, y medita en cuanto le es dado á su edad, sobre lo que ha leido.*

*Ved aquí lo que dice de los Huevos de Pascua y de otros cuentos de la misma familia G. Gannin, escritor de mas elegancia y agudeza que hay en Francia—*

*"La familia de los Huevos de Pascua se compone de muchos libritos escritos con toda la claridad que puede ofrecer la lengua francesa, compuestos con toda la insinuante sencillez alemana, graduados, no digo, año por año, mas dia por dia en la inteligencia y progresos del niño. Libritos modestos, útiles y encantadores cuyo autor se ha escondido con tanto cuidado que apénas alcanzamos á conocer que tiene nombre el* Canónigo Smihd: *Curso de estudios al uso de los primeros años donde se dá á conocer al niño todo lo que ha de aprender á amar; á Dios y los hermanos primero: á rezar, â sentir, á ser feliz; á no desconfiar ni del cielo ni de los hombres; á buscar lo que es bello y lo que es bueno; á no apartar lo útil de lo honrado; á andar con la cerviz alta y la frente serena entre los hombres; á no enrojecer de la niñez, ántes bien agarrarse de ella con toda su fuerza naciente como de la edad mas afortunada é inocente de la vida. En estos admirables libritos no se trata tanto de hacer á los niños doctos como dichosos. Por eso, mas bien se habla á su corazon que á su entendimiento, mas bien á su sensibilidad que á su memoria. Por eso se les ofrece con mas gusto todas las idealidades dulces y amables; chozas, asilo de paz y tranquilidad; verdes florestas, aguas cristalinas, árboles recargados de fruta, parras, colmenas, leche espumante, fragantes olores, rosas abiertas, alfombra florida, quietud, sueño, benevolencia, caridad, rezos, dignos pastores, buenos jóvenes de todo país; lindas y sencillas muchachitas, niños traviesos, ancianos abuelos con canas, madres jóvenes bellas y modestas, arrendatarios, labradores, aldeanos, magnates, militares, todos se encuentran en estos libritos hasta los maestros de escuela; y todos los héroes de estas historias son dotados de un semblante honrado y plácido, de una virtud dulce y fácil que les hacen querer á la primera vista. Eso es lo que llamo* Los Huevos de Pascua: *son los mas bonitos libritos que se puedan poner entre manos de niños: les ayudarán á llevar con mas ligereza y gracia el cántaro de leche de su florida niñez."*

(*Diario de los Debates de Paris del* 20 *de Junio* 1834.)

Segun se vé por este estracto, hay otros libritos que acompañan al de *los Huevos de Pascua*, los que despues publicarémos si este tiene la aceptacion que nos parece merecer.

☞ Se halla en la Imprenta Argentina, á media cuadra de la Plaza para el Colegio No. 37.—Precio: SEIS REALES.


## Aviso.

SE desea acomodar un mozo en una estancia de mayordomo ó capataz, recien llegado del interior; bien sea en esta provincia ó en la Banda Oriental: tiene personas respetables que acrediten su comportacion. El que lo necesite ocurra á la calle de Belgrano número 36½ que se verá con él.
j30 3p

## Interesante,

A CORTA distancia del otro lado del Puente de la Restauracion de las Leyes, se vende una quinta. Quien la quiera comprar ocurra á esta imprenta, donde darán razon de su dueño para que con él contrate.
j30—3p

## Se vende barato,

EN la calle de la Biblioteca núm. 122 ponchos azules, id. caris, jergones, jergas bordadas, fresadas, fresadones mui grandes y de cuerpo, ponchos á pala, id. calamacos, palo de teñir el mejor color punzó, añil de Guatemala, no hai mejor calidad, una partida de cueros de carnero, tinta en pasta de Córdoba, en cajones, una partida de cueros de novillo y vaca, como de 26 libras mas ó menos.
j30—9p.


## *The Citizens of the United States of North America.*

WILL *hold a Meeting at the Hotel of Mr.* PRICE, *calle de la Paz No. 34 this Evening precisely at 7 o'clock to receive the report of their committee, Chosen on the 24th inst. A general and puntual attendance is requested.*

Buenos Aires June 30th 1835.

By order of the President.

# REMATES.

## POR TOMAS GOWLAND.

De averias.
*Reconquista No.* 107.

El Miercoles 1.° de Julio á las 11, se rematarán á la mejor postura que se puede obtener por cuenta de asegurador porcion de efectos averiados cuyo pormenor saldrá en los números siguientes.

## POR EL MISMO.

*En la esquina pulperia calle de Cangallo No. 40 frente al Teatro.*

El Jueves 2 del corriente, por tener su dueño que ausentarse del país, se rematarán á la mejor postura todos los artículos que existen en dicha casa como—

Bebidas blancas, vino seco, cigarros americanos, vinagre de yema, garbanzos de España, vino de Burdeos embotellado, id. de Champagne, jabon de Córdoba y americano, naipes, damajuanas vacias, bancos de pipas, 1 molinillo grande y otros útiles de pulperia. A las 11.

## POR EL MISMO.

Interesante de Averias.
*Reconquista No.* 107.

El Jueves, 2 de Julio, á las 11 se rematarán á la mejor postura por cuenta de aseguradores los siguientes efectos, el pormenor se dará mañana.

## POR EL MISMO.

De loza.
*Reconquista No.* 107.

El Viernes 3 del corriente, se rematarán á la mejor postura que se puedan obtener los siguientes:—
Palanganas, jarras azules y pintadas
Platos ondos y planos
Fuentes de todas menas
Tasas con platillos para café
Soperas con cucharones
Salceras id.
Ensaladeras
Tasas para caldo de varias menas
Fuentes con tapa
Teteras asucareras, lechera
Jarros, jarras, escupideras.
12 bocois de basos de 4 menas.

Y otras varias piezas siendo la mayor parte pintura fina de paisaje color punzó

IGUALMENTE—Se rematará una galera propia para campo, como para diez personas que estará presente á la hora del remate. A las 11.

## POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Calle de la Catedral No. 74.
*Interesante de Averias.*

El JUEVES 2 de Julio á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores bayetas de dos frisas de buena calidad, bayetones dobles, arpilleras, algunos bramantes, bayetas de pellon y algun otro efecto con adiccion. En seguida—Se rematarán paños de la estrella azules, id. entrefinos y finos, pañuelos de rebozo de algodon pintados fondo punzó, medias de algodon de colores, casimires dobles para pantalones, pañuelos de paño punzoes, franelas blancas, tafetanes negros de seda de superior calidad, cocos de colores lisos, cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, arpilleras anchos, pañuelos de raso bordados de seda y otros diferentes efectos.

## POR J. PEREZ y Ca.

Calle de la Catedral No. 74.
*La goleta nacional AMABLE LUISA.*

El SABADO 4 de julio, á las 12 de la mañana, se rematará precisamente al mejor precio la espresada goleta, de porte de 40 toneladas, y su lancha, todo en el estado en que se encuentra, barada en la Boca frente á lo del maestro Adrian, con su timon, 2 ancias, 1 cadena grande, vergas, masteleros, 3 ó 4 velas que estan en la calle de Mégico No 147, y demas útiles, cuyo pormenor puede verse en el mismo buque.

## POR EL MISMO.

*Catedral* 74.
Interesante de averias.

El Miercoles 1 de Julio, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente al mejor precio los efectos siguientes *averiados* por cuenta de *aseguradores*—
300 piezas bramantes anchos rica calidad y regulares
77 id. de franelas blancas finas
80 id. de lonas surtidas
Medias de algodon de colores y blancas
Bayetas de dos frisas para forros
Paños finos y de la Estrella
Pañuelos de seda buenos colores y calidad
Paño buen surtido
Nanquines obscuros
Arpilleras anhas dobles
Cotines de algodon
Zarazas obscuras y otros muchos articulos

# AVISOS.

## *Aviso.*

SE vende una MESA DE VILLAR nueva y de muy buenas maderas con todo lo necesario como es bolas, tacos, mesa y taquera. El que se interese en ella ocurra calle de Belgrano núm. 32 bajo los altos del Sr. D. Felipe Senillosa.
26—4s

## Aviso al Público.

EN las tardes de los dias 1. 2 y 3 del entrante Julio, á la puerta de la Colecturia general, en la Aduana de esta ciudad, de superior órden se han de celebrar almonedas y remate en quien mas diere á dinero de contado, de un terreno de la propiedad del Estado que antes correspondia al extinguido convento de la Merced, situado en los corrales de Miserere, cuyo terreno lo separa del otro donde se hallan los Hornos, la calle de la Victoria, compuesto de tres cuadras cuadradas con sus frentes Norte y Sud, avaluado en 10,800 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen se les manifestará en la Oficina el plano del citado terreno, con prevencion que verificado el remate se dará cuenta á la Superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.
Buenos Aires, Junio 23 de 1835.
SARMIENTO.

## *Aviso.*

Se vende una criada, jóven, robusta y sana. En la calle del Perú No. 7, darán razon.
j26—2p

## Aviso.

LA CAJA DE AHORROS se ha pasado á la Calle de Belgrano núm. 203, lo que se avisa al Público para su inteligencia.
j26—3p

## *Interesante á los afectos* A LA BUENA LUZ.

LA venta del aceite superior para quinques y iluminacion, que se ha verificado en el almacen num. 55 calle de Belgrano, continuará á practicarse de hoy en adelante en el almacen No. 10 CALLE DE LA PAZ, FRENTE AL COLISEO NUEVO, *por mayor y menor á el gusto del comprador.*
j26—15p

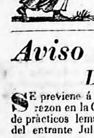

## *Se compra.*

En la calle de la Plata número 138, se necesita una criada: el que la tenga y quiera venderla, siendo de buena conducta, puede mandarla ú ocurrir á dicho número 138, que se tomará siempre que los informes agraden á la que la necesita.
j26 5p

## *Aviso de la Capitanía* DEL PUERTO.

SE previene á los jóvenes de cuyos nombres se ha tomado razon en la Capitanía del Puerto para entrar de aprendices de prácticos lemanes, concurran á dicha oficina el dia 1.° del entrante Julio para darles las órdenes oportunas.
j26—2g

## *Se vende ó se alquila*

PARA las funciones de San Miguel, un hermoso cuadro transparente por un precio equitativo en la calle de a Florida No. 54.
j26—2p

## *Se vende,*

UNA máquina de vapor, una rueda de velas, moldes para jaboneria, jabon hechado á perder, una prensa para recortar papel, ceniza, una carretilla de mano y otros varios útiles; todo en el mejor estado y mui barato. Calle de Cuyo núm. 247.
j26—3p

## *Wanted,*

A dry nurse who speaks english—One who can come recommended may hear of a good place by apply ing at No. 33 calle de Cangallo.
j26 3p

## *Guardia de Honor.*

### PARA EL 9 DE JULIO.

SE previene á los Sres. hacendados y propietarios de campaña, residentes en esta capital, que la comision que les ha dirijo las cartas de invitacion para la Guardia de Honor que se proponen dar al *Ilustre Restaurador de las Leyes*; necesita saber sus contestaciones antes del dia primero del mes próximo entrante, á fin de saber cual es la cantidad recolectada, igualmente que los nombres de los subscritores y de los que no hayan contestado para el donativo que expresan las cartas y hacer la publicacion que corresponda.
j26—1p

## *Aviso de la Policía.*

SE previene al público que el dia 2 del próximo mes de Julio á las 4 de la tarde, se rematará por disposicion del Superior Gobierno en las puertas de la Casa Central del Departamento, en pública subhasta, la administracion del derecho que debe recaudar en el nuevo camino de la Boca del Riachuelo, que será el de peage, establecido por la H. Sala de RR. con fecha de 18 de Abril del año anterior, prescribiéndose por base la obligacion precisa de que el rematador conservará el camino en el buen estado que se halla por todo el tiempo del remate, entregando por trimestres la suma que corresponda á la en que se hubiese verificado.—Buenos Aires, Junio 23 de 1835.

### OTRO.

CON esta fecha el Juez de Paz encargado de la Comisaria de San Isidro, dá cuenta hallarse en poder del Alcalde del Cuartel 3 de aquel partido D. Miguel Monteros, veinte y seis animales entre caballos y potros, potrillos y yeguas, encontrados en el potrero de D. Camilo Velarde, el que los presentó al dicho Alcalde. Las personas que se consideren con derecho á ellos, pueden personarse en este Departamento, donde se les pondrán de manifiestos las marcas con que están señalados, que justificando ser legitimidad, les serán entregados.—Buenos Aires, Junio 22 de 1835.

# AVISO

## DE CONVENIENCIA,

EN el BARATILLO que hay establecido *en la calle del Cabildo ó de la Victoria No. 37 una y media cuadra de la plaza*, se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá un 20 por ciento ménos que el corriente de plaza.

## BATALLON RESTAURADOR.

¡ VIVA LA FEDERACION !

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio para el entrante mes de Julio, todos los individuos de las Compañías 2.ª y 3.ª, quienes deberán presentarse sin falta alguna en esta mayoría el 30 del corriente para ser abonados; advirtiendo que el Sr. Coronel no admitirá disculpa alguna y castigará á los inasistentes segun corresponda.
Buenos Ayres, Junio 25 de 1835.
BARBARIN.

## *Baratillo de Semillas,*

EN este mes de Julio es el propio para sembrar las semillas que se han vendido, y se venden en la calle de Chacabuco No. 24, y de las mismas se halla un baratillo; frascos de ajices, baco pario curtidos en vinagre, cuadros de ricos insectos muy baratos &c.
j25—5p

## *Se vende,*

MUY barato un armazon como para almacen completo y sin el mas pequeño uso, de 4½ varas de alto y como 15 de largo el que se interese por él ocurra á la Plaza del 25 de Mayo bajo los altos de Escalada núm. 32, fonda de la Catalana.
j25—3p

## *Aviso.*

ACABA de llegar un mozo de Santa-Fé con aptitudes para todo negocio, desearia acomodarse en todo ménos en pulperia: tiene las garantias que quieran.—Tambien hay cortinas de damasco para alquilar ó vender. El que necesite uno ú otras ocurra á la calle de Córdoba numero 113.
j25 3p

## *Para Santiago, Tucuman y Salta.*

Principia á cargar la muy acreditada tropa de carretas de D. Sebastian Medina, desde hoy Jueves 25 hasta el 30 del mismo: los que gusten cargar ó ir de pasage en ella, pueden ir al bajo del Retiro, donde está cargando, ó á la casa del apoderado, Esmeralda número 22.
j25 3p

## *Aviso al Público.*

EL que quiera comprar una criada de regular servicio y en un precio cómodo, véase con el procurador de número D. Lino Ferreira de la Cruz, vive en la calle de la Piedad número 325.
j25—3p

## *Aviso.*

EXERCICIO de piedad y devocion en obsequio del *sagrado corazon de Jesus*, para los primeros viernes de los doce meses del año, hay de venta en la Libreria nominada de Ocantos, calle de Potosi núm. 39.
j25—5p

## *Aviso al Pùblico.*

SE venden 6 asientos de atahonas completos, ó sea uno ó dos soles, dos cernidores buenos, tres bateas de amazar, y otros útiles de panaderia, los que se hallan en el pueblo de San Isidro, en la panaderia conocida por del finado Baguero. El que se interese en alguno de los útiles señalados ú otros, puede verse con el procurador de número D. Lino Ferreira de la Cruz, vive en la calle de la Piedad número 325.
j25 3p

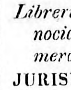

## *Se vende,*

Una criada jóven, recien llegada de Córdoba, en 200 pesos moneda metálica; calle de Maypú No. 50.
j26—3p

## *Librería de Ruperto Martinez, conocida por de Ocantos, Potosí número 39.*

### JURISPRUDENCIA, POLITICA Y LITERATURA.

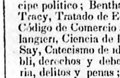

Asso, y Manuel, instituto de Castilla; Tapia, Jurisprudencia Mercantil; Alvarez, Derecho Real de España; Wattel, Derecho de Gentes; Manual del Abogado Americano; Foderé, Medicina legal; Almici de juris naturæ; Saavedra, idea de un Príncipe politico; Bentham, táctica de las Asambleas, en frances; Tracy, Tratado de Economia Politica; Ordenanzas de Bilbao; Código de Comercio; Pastoret Moises como Legislador; Filangieri, Ciencia de la Legislacion; Mill, Economía Politica; Say, Catecismo de id.; Uribe, discurso sobre las penas; Mabli, derechos y deberes del ciudadano; Maquiabelo; Beccaria, delitos y penas; Rousseau, contrato social; Reynal, los pueblos y los Gobiernos; Tracy, Comentario sobre el Espiritu de las Leyes de Montesquieu; Fritot, Espiritu del derecho; Montesquieu, del Espiritu del Derecho; Constant, Comentario sobre Filangieri; Comte, Tratado de Legislacion; Bentham, Teoría de las penas legales; El mismo, Legislacion civil, y penal; Modo de enjuiciar; Conde de Cabarrus, sus cartas. Madama Estael, de la literatura; Soberanos de Europa; Navarrete, conservacion de Monarquía; Industria y moral, consideradas con la libertad; Van Espen; Institutiones juris naturæ; Proyecto Económico; Diccionarios; Gramática; Catecismo; Filosofia.

### ORATORIA, É HISTORIA.

Diccionario Geográfico Universal; Taboada, Diccionario frances y español; Diccionario Filosófico; Almeida, recreaciones filosoficas; Altieri, filosofia; Lugdunense id.; Cornelio con notas; Quinto Horacio; Ciceron, Epistolas; Cornelio Nepote; Virgilio; Tosauro de Requejo; Catecismo Romano; Id. para el uso de las iglesias: Id. Filosófico; id. de Pouget, doctrina cristiana; Historia de Francia hasta nuestros dias; id. de la iglesia; id. de Carlos XII; id. del Comercio; id. de Frai Gerundio; Id. de Napoleon campaña de 1813; Id. Eclesiástica de Ducreux; Id. id. Orsi; Fleuri, Catecismo de la Historia Sagrada; Oraciones de Ciceron; Iriarte, Gramática Latina en verso castellano; Id. Carci Inglesa; Id. Bouinot francesa: Arte de Nebrija; Valerio, de las historias; Pequeña Biografia; Quintana, vida de españoles célebres; Selectas latinas; Rudimentos históricos

### MEDICINA Y CIRUJIA.

Maigrier, nuevos descubrimientos de partos con 80 láminas; Magendie, fisiologia; Carthencer, materia médica: Guarin de medicina; Gorter, cirujia expurgada; Boyer, enfermedades de los huesos; Plenck, id. cutáneas; Villars, principios de medicina y cirijia; Pinel, de la mania; Cruveillier, anatomía patológica; Bichat, id. general; Bell, Tratado de la Blenorragia; Capurron, enfermedades de los niños; García, memoria sobre la tisis; Bichat, investigaciones filosóficas; Tratado de las membranas en general; Exámen de Cirujía; Conocimiento del temperamento; Elementos de Farmacia.

### OBRAS CRISTIANAS Y RELIGIOSAS.

Vida de Santa Teresa de Jesus; Conversion de la Magdalena; Señeri; Vida de Jesu-Cristo; Educacion fisica y moral del bello sexo; Ayo de la juventud; Principios de Moral; El Reino feliz; Devocion de las tres horas; Recreaciones del hombre sensible; El Hombre Sábio; Compendio del antiguo y nuevo Testamento; Trabajos de los Apóstoles; El perfecto cristiano; Cartas de Andres; Compendio de la Religion católica; Lecciones escogidas; Los Siete Sacramentos; El Citador ante el Tribunal de la razon; Vida de S. Pedro Alcántara: Orden de Vida del cristiano; Vida de San Vicente de Paula; Pensamientos cristianos; Nombres de Cristo, Vida de Santo Tomas de Aquino; Mabillon, estudios monásticos; Sabiduria evangélica; La Biblia; Ordinario de la misa; Ejercicio cotidiano; Misal romano; La esperanza cristiana; Vida de Santa Rosalía; Soliloquios del alma con Dios; Combate espiritual; Oficios de virtud; Obligacion de la misa; El Filósofo cristiano; Comulgador Agustiniano; Centinela contra Franc Masones: Regla del clero: Selectas sagradas, y profana; Reflecxiones sobre la vanidad del hombre; Monarquía hebrea; Instruccion católica; filosofia cristiana; Tesoro sagrado del pùlpito; Apologia de 5.° Seplima; la Filosofia moral; Vida y milagros de San Bernardo, Salsas, Catecismo pastoral; Ejercicios espirituales para sacerdotes; Triunfos de la verdadera religion; Conversacion de un padre con sus hijos sobre la historia natural; Obligaciones del hombre.

### NOVELAS.

Clara Harlowe; Cementerio de la Magdalena; El Lente; El Corsario; Luisa ó la Cabaña en el Valle; Isabel ó los Desterrados; La Eponina; John Moore; El viajador sensible; Anita ó el picaro de opinion; Carolina de Lechtfield; Adelina ó la Abadia; Almacen de niños; El talisman; Rodrigo y Paulina ó la seduccion; Lorimon ó el hombre segun es; Veladas de la quinta; La araucana; La huerfanita inglesa: El castillo de Kenilworth; El Ivanhoe; El sepulcro; Enrique de Balmore; Ricardo y Sofia; Novelas de Cervantes; Los tres Gilblases, ó cinco años de travesuras; Vida y hechos de Gusman de Alfarache; Obras jocosas de Quevedo; El Observador nocturno; La hermosura del cuerpo humano; historia de Ismail, y Marian; Darman, ó el Sordo mudo Xicotencal; El Héroe de Abisinia; el último Mohicano; El Bachiller de Salamanca; Zuma; Mareppa: Parisina, El Preso de Chillo; El sitio de Ismail; María de Boloña; Estela; Beppo; el Espíritu del Telémaco; Luisa de Clermont; La Princesa de Amalfi; Las cañas del Tibet, Flora, ó la Niña abandonada; Himnos de la primera edad; Evelina; Pablo y Virginia; Novelas nuevas; El Giaur, ó el infiel; Atala, y Renó; Historia del Príncipe D. Carlos; Lara; El Vampiro; Cartas Turcas; Las Dos Gemelas; Teresa Ober; Teresa, ó el Terremoto de Lima; Carlos, y María; El Pintor de Saliburgo; Guillermo Tell, ó la Suiza libre; Robinson Crusvé; El Castillo negro; Los dos hermanos; El Savinianito; Elena, Virginia; Herman y Dorotea; La Juventud ilustrada; Año de 1831; Guerras de Cataluña; Elena, y Roberto; Tunilda, y Frovuel; Vision de D. Rodrigo, poema; La Filósofa por amor; Los Arabes en España; Edugia; Fábula de Iriarte; Manfredo, ó el Cazador; Vida del gran capitan; Arte de bella produccion; Instruccion de un padre á su hija; Reinaldo, y Elina; La hija de las Olas: Plácido, y Blanca; Alejos, ó la Casita en los bosques; La Novia de Lammermoor.

### OBRAS VARIAS.

Pradt, Verdadero sistema de la Europa; Libertades de la iglesia galicana y otras: Táctica de caballeria; Tratado de esgrima; compendio de Buffon, 22 tomos; Poesías de Colomes; De Herrera; de Quintana; Napoleon ante sus contemporáneos; Islas, cartas familiares; Lecciones de retórica; Introduccion á la geografia; Arte de cazar; Diálogos Socráticos; Lecciones de Iriarte; Rudimentos históricos; Centon epistolario; Matrimonio de los eclesiásticos; Ensayo sobre las preocupaciones; Cartas Percianas; Compendio de la historia de España; Viages de D. Jorge Juan;—Cuestiones criticas; Soberanos de Europa; Apologia de Tertuliano; La Volkameria, Aguinaldo de 1835; El Parnaso Oriental; Corona Gótica, castellana y austriaca; Empresas politicas; Método nuevo, fácil, y curioso de aritmética; Ibañez, discurso presentado á la sociedad Vascongada; Historia del tabaho; Abusos de id.: reglas para la escritura; El bello sexo; Disertacion acerca de la rabia; Ledran, observaciones de cirugia; Balcarcel, desengaños filosóficos: Proyecto económico; Consideraciones clinicas; Lecciones politicas, arregladas á la constitucion española; Ordenanzas para el régimen de la milicia nacional; Reglas de obediencia para los pueblos en tiempos de disensiones: Lei para el gobierno económico de la Provincia; Ultimas cartas de Jacobo Dortis; Práctica forense del Dr. Castro.

### EN FRANCES.

Chesf-œuvres de Mirabeau, 1 tom.; Dupin, manuel d'Ecolier, 1; Histoire del mismo autor, 3 vol.; Les fils du Curé, 3; Revolutions de Suede, 2; Œuvres Philosophiques de Condillac, 6; Dictionaire philosophique de Voltaire, 14; Essai sur les moeurs, 8; Recueil de discours, 12; Richese des nations, 4; Revolution francaise, 3; Voyage de ci devant Dus, 2; Pradt des colonies, et de la revolution de l'Amerique, 2; Une année de la vie de Napoleon, 1; Histoire du Comité ecclesiástique, 1; Du Congrés de Vienne, 1: Dictionaire de histoire naturelle, 12; Année litteraire, 11; Sistema de philosophie morale, 2; Œuvres diverses de Rapin, 2; Jugements des savans, 13; Histoire critiques de pratiques, 4; Nouveaux memoires d'Artigny, 7; Histoire des religions, 6; Dictionnaire portatif de santé, 2; Characteres de passions, 5; Atlas de l'Harpe, 29.

### PARA LOS SEÑORES ECLESIASTICOS, EN FRANCES Y LATIN.

Sermones, Chapelai, tom. 6; Masillon, 1; Para las principales fiestas del año, 2; Seguy, 3; Juriau, 1; Oraciones fúnebres, 1; Terrason, 4; Boche, 1; Diccionario Portatil de Predicadores, 1; Esposicion de la doctrina de la iglesia, 1; Rosati de los Sacramentos, 10; Historia Eclesiástica, 1; Benedicto XIV, 1; Instituciones teológicas, 4; Panegíricos de Santos, 2; Sermones sobre el Evangelio, 2; Collet, instituciones teológicas, 5; Conferencias Eclesiásticas, 3; Bibliotecas Griegas, 14; Berardi, cànones, 4; Inocencio Cironii, 1; Bines, aparato de erudicion, 8; Bibliografia de Fabricio, 1.
Todas las obras francesas y latinas se darán á 3 ps tomo.

Cigarreras de paja; juegos de botones; pleeas de cortar papel, corta plumas, catecismos; cartillas; catones; libros en blanco de entradas y salidas; mayores de diarios, propios para barracas; manifiestos; cuadernos de varias clases; papel de cartas, florete, y medio florete; de colores; plumas; lacre, tinta, arenilla, polvillo sevillano, blanco, colorado y negrillo, macubá, almeyda y princesa, rapé frances superior; otro regular por mayor á 5½ ps. la libra, y por menor á 4 rs. onza, lápices, pizarras; lápices de id., cajitas de obleas, juguetes de niños, perfumería riquisima por mayor y menor; agua rica de colonia; tocadores; juegos de loteria, y otros varios renglones.
Se tomarán a vender en comision libros, y artículos de mercería.
j25—3p.

## *Papel pintado recien llegado de Francia,*

SE acaba de despachar de la Aduana un surtido hermoso con guardas de igual mérito y se hallan de venta en el almacen de JOSE CASSAN y Ca., calle de la Victoria No. 144, esquina con la calle del Mercado, frente la de D. Santiago Gutierrez.—En el dicho almacen se venden pinturas de todas clases en caldo y en polvo. Igualmente se venden piedras de mármol de todos tamaños para lapidar; el todo á precios equitativos.
j25—15p

## *Quemazon,*

DE unos hornos de quemar material, frente por frente á la quinta del B. de Holembergt, una cuadra al Sud, al lado de la de D N. Sierra. En la librería calle de Potosí No. 39, darán razon.
j23—3p

## *Aviso interesante.*

EN la calle de Belgrano No. 172, se alquila un resto de cortinas de damazco punzó; igualmente una escalera larga, ó bien se vende. Tambien se suplica á un individuo que llevó una cortina para la fiesta de la Concepcion, se sirva devolverla porque se necesita.
j23—3p

## *Aviso.*

En la fábrica de sombreros y gorras de D. ANTONIO FILIPIS, calle de la Reconquista No. 54, se halla—

Un surtido de sombreros finos de todas clases
Id. gorras de caracol y de chinchilla con sus guarniciones y varias otras clases
Un surtido de cueros de gato de lo mejor, propio para cuellos de capa
Id. cueros de chinchilla para esclavinas
Id. ules propios para delantares de señoras.
En el mismo establecimiento se necesitan dos costureras buenas.
j23

## *The Citizens of the United States of North America,*

RESIDENT *in this City are respectively solicited to attend a meeting at the Hotel of* W. PRICE *calle de la Paz No. 39. Tomorrow evening precisely at half past 7 o'clock.—Buenos Aires, June 23th*, 1835
j23—1p
By Particular Request.

LAS MEMORIAS del General MILLER con los retratos de *San Martin, Bolivar, O'Higgins, Miller*, hai de venta algunos pocos ejemplares en la libreria nominada por de Ocantos, calle de Potosí núm. 39.
j23—3p.

## *Aviso.*

UNA de las mejores tropas de la carrera de Mendoza, se pone á la carga el 30 del corriente para aquel destino. El que quiera cargar ó ir de pasage véase con su consignatario calle del Cerrito núm. 254. En la misma casa se venden ovejas que están á cinco leguas de la ciudad.
j23—3p.

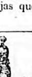

## *Se necesita*

UNA ama de leche, ó criada: en la calle de la Piedad núm. 235.
j23—3p.

## *Atencion.*

EN la Fonda de la ROSA, calle de Potosí número 57, se ofrece á las personas que gusten favorecerla con su asistencia, servirlas con abundancia, aseo y prontitud, y á precios muy moderados. Igualmente se mandará comida á las casas particulares prolija y puntualmente, y tambien á precios acomodados.
j23 30s

## *Al Comercio.*

OFRECE sus servicios al comercio un individuo que posee la teneduria de libros en partida simple y doble. Las personas que deseen ocuparlo lo pueden dejar en esta imprenta la direccion de su casa para ocurrir á tratar.

## *Aviso.*

EN la calle de Potosí No. 77, se venden y se ponen Sanguijuelas de Europa, á precios equitativos.
j22—5p

## *A los Amantes del BAILE.*

EL Sr. Caton y su Esposa tienen el honor de anunciar al respetable Público que continúan dando lecciones tanto en su casa como en casas particulares de toda clase de baile, con toda perfeccion. Igualmente que el Sr. Caton está componiendo tres cuadrillas nuevas con los nombres siguientes—*La Constitucional: La Restauradora*, y *La Federal.* En la calle de la Florida No. 94.
Tambien se vende un Farol grande, con espejos adentro, por precio cómodo.
j22—4p
CATON.

## *Se alquila*

UN Almacen grande de 50 varas, con dos ó tres piezas secas, en el número 117, calle de la Biblioteca.
j22—3p

## *Se vá á vender precisamente*



La interesante Casa que se ha anunciado en la calle de la Victoria No. 322. Los Sres. que se han interesado por ella ó cualquiera otra persona que guste comprarla puede ocurrir á dicha casa á cualquiera hora del dia, á donde se harán proposiciones que agradarán á los compradores.
j22—3p

## *Oropel,*

PARA hacer á poco costo magníficos adornos ó letreros de oro, ó para aumentar la luz de los faroles en las iluminaciones para las funciones, se vende en la calle de Cangallo No. 31, al lado del Teatro.
22—3p

## *Ojo á el Aviso.*

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr D. Jacinto Cárdenas, se hace saber al público, que la viuda de D. Francisco Soto Da. Juliana Gomez esposa legitima de D. Eugenio Lopez, no puede enagenar de modo alguno los bienes introducidos al matrimonio y que se hallan hoy en su poder. Lo que se hace así entender por la presente publicacion. Buenos Aires, Junio 5 de 1835.
j20—8p
IZARRUALDE.

## *Aviso.*

EN la calle de la Reconquista casa No. 3, hay de venta baldosas francesas de 8 pulgadas cuadradas, recien venidas del Havre de Gracia, á precio equitativo. En la misma casa se puede ocurrir para avisar las cantidades que se quieren y á donde se han de mandar.
j20—6p

# INTERESANTE

## *A los negociantes que giran negocios para Misiones é Itapüa.*

EL Exmo. Gobierno de la Provincia del Entre-Rios acaba habilitar el puerto de la Concordia, situado en la barra del Juqueri Grande, libre de las restingas peligrosas y de grande obstáculo en la navegacion del Uruguay. Desde este punto se presenta la ventaja de poder conducir las cargas al paso de Santana, por tierra en seis dias, librándose de todo peligro y dilacion por el Salto Grande y restingas de San Gregorio En el referido puerto se ha edificado una Aduana con buenos almacenes para el depósito, y se conceden solares *gratis* á los nuevos pobladores. El derecho de tránsito es el medio por ciento con arreglo á la Lei de 13 de febrero del presente año.
19—6p.

*Editor responsable*—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.